



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Oficina de Apoyo al Concejal Secretario
de la Junta de Gobierno Local

RECIBIDO EN
REGIMEN DE SESIONES

-8 JUL. 2021

DECRETO N.º 4249 / 2021

ASUNTO: Convocatoria sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el 12 de julio de 2021

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **convoco sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día 12 de julio de 2021 a las 9'00 h.** y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

Considerando que la Consejería de Salud y Familias ha dictado la Orden de 7 de mayo de 2021, por la que se establecen los niveles de alerta sanitaria y se adoptan medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública en Andalucía para la contención de la COVID-19, finalizado el estado de alarma, así como su modificación por Orden de 2 de junio de 2021. Y que por Resolución de 30 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Málaga, por la que se establecen en la provincia de Málaga los niveles de alerta sanitaria y se adoptan medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública en Andalucía para la contención de la COVID-19 finalizado el estado de alarma se mantiene, previo informe del Comité Territorial de Alertas de Salud Pública de Alto Impacto, a los municipios de los Distritos sanitarios de Málaga, La Vega, Costa del Sol, Guadalhorce, Axarquía y Serranía en el nivel de alerta sanitaria 1 (conforme a la Orden de 7 de mayo 2021).

Considerando el informe emitido con fecha 20 de mayo de 2021 por el director técnico de Prevención de Riesgos Laborales.

Convóquese a los miembros de la Junta de Gobierno Local para la celebración de la sesión en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. alcalde en Vélez-Málaga a ocho de julio de dos mil veintiuno, ante mí, el concejal secretario suplente primero, designado por decretos de Alcaldía n.º 4631/2019, de 18 de junio y 6140/2016, de 9 de agosto.

Requírase la presencia del interventor y del director de la Asesoría Jurídica, a los efectos de lo dispuesto en el art. 129 LBRL.

EL ALCALDE,

EL CONCEJAL SECRETARIO
SUPLENTE PRIMERO,



Fdo. Antonio Moreno Ferrer

Fdo. Víctor González Fernández



ORDEN DEL DÍA

- 1.- SECRETARÍA GENERAL.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR DELEGACIÓN DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN VIRTUD DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES DE 12.9.2016, 19.6.2019, 16.3.2020, 21.12.2020, 10.5.2021 Y 31.5.2021.
- 2.- SERVICIO JURÍDICO DE URBANISMO.- DACIÓN DE CUENTA DE SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES.
- 3.- PRESIDENCIA.- PROPUESTA DEL ALCALDE PARA INSTAR A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA A INCLUIR DENTRO DEL ESTUDIO DE CLIMATIZACIÓN ADIABÁTICA Y ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA A LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE VÉLEZ-MÁLAGA QUE CARECEN DE DICHOS SISTEMAS.
- 4.- TENENCIA DE ALCALDÍA TORRE DEL MAR.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DE TORRE DEL MAR PARA INSTAR AL GOBIERNO CENTRAL AL REASFALTADO DE LA N-340 ENTRE EL PUENTE DEL RIO VÉLEZ Y LA ROTONDA DE "LOS LAURELES", EN BENAJARAFE.
- 5.- URBANISMO.- PROPUESTA DEL ALCALDE RELATIVA A RATIFICACIÓN MUNICIPAL DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DE LA UE T-2 "LAS MELOSAS". SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE RATIFICACIÓN POR SILENCIO ADMINISTRATIVO DEL MODIFICADO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN (EXP. 78/07)
- 6.- URBANISMO.- PROPUESTA DEL ALCALDE SOBRE RATIFICACIÓN POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUANTE DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN MODIFICADO DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN ÚNICA DEL SECTOR SUP C-2 DEL PGOU. (EXP. 12/19-PLAN)
- 7.- URBANISMO.- PROPUESTA DEL ALCALDE SOBRE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN: ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN EL SECTOR UE A-18, URBANIZACIÓN "EL CAPITÁN", ALMAYATE. T.M. DE VÉLEZ-MÁLAGA Y SEPARATA REFERENTE A LAS OBRAS ASOCIADAS PARA EL DESARROLLO DE LA PARCELA A.3 (EXP. 1/2021-PLAN)
- 8.- INTERVENCIÓN.- PROPUESTA DEL ALCALDE SOBRE APLICACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIA PARA DOTAR AL PERSONAL MUNICIPAL DE MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN RELACIÓN CON LA EMERGENCIA SANITARIA DERIVADA DE LA PANDEMIA ORIGINADA POR EL CORONAVIRUS SARS-COV-2.
- 9.- INTERVENCIÓN.- PROPUESTA DEL ALCALDE RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIA PARA EL PAGO DE LA CERTIFICACIÓN ORDINARIA ÚLTIMA DE LAS "OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE LAS CUBIERTAS DEL EDIFICIO MERCOVÉLEZ", COFINANCIADO POR LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA, DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO, DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.
- 10.- ASUNTOS URGENTES.
- 11.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES DE INTERÉS.